



Congreso de Morelos pide requerir de nuevo el desafuero de *El Cuau*

Por unanimidad demanda al fiscal corregir la carpeta primero

RUBICELA MORELOS CRUZ

CORRESPONSAL
CUERNAVACA, MOR.

La 56 Legislatura de Morelos exhortó al titular de la Fiscalía General del Estado (FGE), Édgar Antonio Maldonado Ceballos, a que "subsane" las deficiencias encontradas en la carpeta de investigación iniciada contra el diputado federal y ex gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo y, ya corregidas, solicite una vez más el desafuero del ex futbolista.

El respectivo punto de acuerdo parlamentario, presentado por la diputada de Movimiento Ciudadano Luz Dary Quevedo Maldonado, fue votado de manera unánime por los 20 legisladores.

"El Congreso del estado de Morelos exhorta al maestro Édgar Antonio Maldonado Ceballos, fiscal general del estado, para efectos de que sean subsanadas

de manera inmediata las deficiencias advertidas en la carpeta de investigación SC01/9583/2024, relacionada con el dictamen de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, relativo al expediente LXVI/HCD/DP/02/2025, por el que se resolvió la invalidez de la declaración de procedencia contra el diputado Cuauhtémoc Blanco Bravo", denunciado por Nidia Fabiola "N" por intento de abuso sexual en diciembre de 2023. Esta carpeta se inició cuando Uriel Carmona Gándara era titular de la FGE.

Los legisladores pidieron que una vez enmendadas las deficiencias y omisiones de la pesquisa, la FGE "solicite de nueva cuenta el desafuero del citado diputado para que pueda ser juzgado".

La bancada de Morena subió a la tribuna, donde su coordinador, el ex alcalde de Jiutepec Rafael Reyes Reyes, recordó que "la anterior fiscalía presentó una carpeta" que fue rechazada por no incluir "todos los elementos"; por ello, ahora "pedimos que no se solape a nadie".

► **Cuauhtémoc Blanco, el día de la votación en San Lázaro sobre su procedía su desafuero.**

Foto María Luisa Severiano

